REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de agosto de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 3336, 3338, 3340/2009 y 781/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y los Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que las designaciones propuestas por la Facultad Regional Buenos Aires da cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Política Universitaria y la citada Facultad en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas-PROMEI I.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la presente reunión del Consejo Superior, la Comisión de Presupuesto y Administración analizó la erogación presupuestaria y aconsejó la aprobación del dictamen elaborado por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como PROFESORES, en la categoría académica, área de conocimiento, cátedra, y dedicación, según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional Buenos Aires, dispondrá el alta de los cargos con especificación detallada de las funciones que deberán cumplir los docentes como Profesores CON DEDICACION EXCLUSIVA. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

ARTICULO 3°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1125/2010

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

UTN
m.a.

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1125/2010

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES TITULARES	**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
DELLA ROCCA, Patricia	Área Integración
D.N.I. Nº 16.895.566	Integración IV
Legajo UTN Nº 26375	Ingeniería Química
GUTIERREZ, María del Carmen	Área Ingeniería Química
D.N.I. Nº 12.079.039	Ingeniería de las Reacciones Químicas
Legajo UTN Nº 17018	Ingeniería Química
DI STEFANO, María Cristina	Área Química
D.N.I. Nº 10.533.061	Química Inorgánica
Legajo UTN Nº 6931	Ingeniería Química

PROFESORA ASOCIADA	**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
CELMA, Graciela	Área Química
D.N.I. Nº 13.276.647	Termodinámica
Legajo UTN Nº 25464	Ingeniería Química